RECTIFICACION DE INFORME DE EVALUACION

En la cuidad de Asunción, a los trece días del mes de septiembre del 2011, se reúnen en la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias Médicas, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado "**Contratación Directa N° 21/11 "Impresión de Revistas".** El presente procedimiento se efectúa conforme, a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.

Para dicho efecto fue conformado el comité evaluador según Resolución D. N° 1407/11.

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- La nota N° 142/2011 de fecha 5 de abril del corriente, de la Lic. Paola Duarte, Administradora de la Facultad de Ciencias Medicas, en la cual solicita la impresión de revistas.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 873/2.011.
- La comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 23 de mayo del 2.011.
- Las invitaciones cursadas a las empresas: SERIGRAF S.R.L., LA ESPERANZA S.A., KOPIELASER S.A., LASER S.R.L. y CIA., GRAFICA MONARCA S.R.L.
- Los Presupuestos Presentados por las Empresas: **M&M INDUSTRIA GRAFICA, LASER COMPANY S.A., SERVIPRESS.**
- Los Decretos N° 21909/03 y 5174/05 que reglamenta las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".
- Dictamen del Asesor Jurídico de la Unidad Operativa de Contrataciones.
- Informe Técnico de la EFACIM.

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, de fecha catorce días del mes de junio de 2011.

SEGUNDO: Se procede a la verificación y análisis del contenido documental de carácter formal sustancial, llevado a cabo por los representantes de la F.C.M., los cuales concluyen que: La empresa **SERVIPRESS** Cumple con los documentos requeridos del llamado, no así las empresas **M&M INDUSTRIA GRAFICA, LASER COMPANY S.A.,** No Cumplen, en el Anexo 2 no está presentado de acuerdo a lo solicitado en la Adenda N° 1, por lo tanto quedan descalificadas.

TERCERO: Se procede a la verificación y análisis del contenido documental de carácter formal no sustancial, llevado a cabo por los representantes de la FCM. La

e-mail: uoc@med.una.py
Telefax: 421-162

oferta presentada por la empresa **SERVIPRESS, CUMPLE** con los documentos requeridos del llamado.

CUARTO: Se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el Art 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y art. 61 del Decreto N° 21909 que reglamenta la ley de Contrataciones Públicas". Se procedió a clasificar la oferta de lo que resulta lo siguiente:

					SERVI PRESS	
ÍTEM	CÓDIGO DEL CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	CANTIDAD		
1	82121505-005	**Revista Anales Nº 1/11.** Composición, compaginación e impresión de revista. Total de páginas 120. Tapa impresa a color en papel ilustración de 180 grs. Interior 12 páginas a full color y demás a 2 colores en papel ilustración de 90 grs. Formato: 19,5 x 27, 5 cm. cerrado. Obs.: entre 90 y 120 páginas	UNIDADES	750	19.000	14.250.000
2	82121505-001	**Libro 1.** Impresión de Manuales de 200 páginas en total. Interior impreso en papel ilustración de 90 grs. a cuatro colores de tinta. Tapa dura a 4 colores, plastificada. Encuadernación cosido a hilo. Tamaño cerrado 21 x 29,7 cm. Adjuntar porta CD en la tapa. Impresión de CD a full color para el material digital que lo acompaña. * Libro de Historia de la FCM en el Bicentenario de la Nación. Obs.: entre 180 y 200 páginas	UNIDADES	1000	28.840	28.840.000
3	82121505-001	**Libro 4.** Impresión de material didáctico en 350 páginas en total. Interior impreso en papel obra primera de 90 grs. en blanco y negro. Tapa en cartulina triplex (240 grs.) a 4 colores. Encuadernación cosido a hilo. Tamaño cerrado 12,4 x 16,4 cm. * Diccionario Médico Guaraní, de bolsillo. Obs.: entre 320 y 350 páginas	UNIDADES	800	18.750	15.000.000
4	82121505-001	**Libro 7.** Impresión de material de 250 páginas. Tapa impresa a 4 colores, en papel ilustración de 240 grs. Interior: 10 páginas a full color y las demás a dos colores en papel ilustración 90 grs. Formato: 19,5 x 27,5 cerrado. * Normas Generales - Facultad de Ciencias Médicas Obs.: entre 230 y 250 páginas	UNIDADES	100	89.280	8.928.000

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162

5	82121505-001	**Libro 7.** Impresión de material de 250 páginas. Tapa impresa a 4 colores, en papel ilustración de 240 grs. Interior: 10 páginas a full color y las demás a dos colores en papel ilustración 90 grs. Formato: 19,5 x 27,5 cerrado. * Normas Generales - Facultad de Ciencias Médicas Obs.: entre 230 y 250 páginas	UNIDADES	400	31.728	12.691.200

TOTAL	**79.709.200**

ITEM N° 1

Se selecciona provisoriamente la única y menor oferta económica por el oferente **SERVIPRESS** a los efectos de evaluar técnicamente de lo que resulta lo siguiente:
La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** sustancialmente con todos los requerimientos del llamado. En el presente ítem no se cuenta con la cantidad mínima de ofertas requeridas por el artículo 34, inc. "C" de la ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, pero la necesidad de la convocante de disponer en forma inmediata de las impresiones de revistas en la brevedad posible, el Comité recomienda su adjudicación. Asimismo la Facultad de Ciencias Médicas U.N.A. se hace plenamente responsable por esta contratación, y asegura al Estado las mejores condiciones de contratación.

ITEM N° 2

Se selecciona provisoriamente la única y menor oferta económica por el oferente **SERVIPRESS** a los efectos de evaluar técnicamente de lo que resulta lo siguiente:
La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** sustancialmente con todos los requerimientos del llamado. En el presente ítem no se cuenta con la cantidad mínima de ofertas requeridas por el artículo 34, inc. "C" de la ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, pero la necesidad de la convocante de disponer en forma inmediata de las impresiones de revistas en la brevedad posible, el Comité recomienda su adjudicación. Asimismo la Facultad de Ciencias Médicas U.N.A. se hace plenamente responsable por esta contratación, y asegura al Estado las mejores condiciones de contratación.

ITEM N° 3

Se selecciona provisoriamente la única y menor oferta económica por el oferente **SERVIPRESS** a los efectos de evaluar técnicamente de lo que resulta lo siguiente:
La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** sustancialmente con todos los requerimientos del llamado. En el presente ítem no se cuenta con la cantidad mínima de ofertas requeridas por el artículo 34, inc. "C" de la ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, pero la necesidad de la convocante de disponer en forma inmediata de las impresiones de revistas en la brevedad posible, el Comité recomienda su

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162

adjudicación. Asimismo la Facultad de Ciencias Médicas U.N.A. se hace plenamente responsable por esta contratación, y asegura al Estado las mejores condiciones de contratación.

ITEM N° 4

Se selecciona provisoriamente la única y menor oferta económica por el oferente **SERVIPRESS** a los efectos de evaluar técnicamente de lo que resulta lo siguiente:
La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** sustancialmente con todos los requerimientos del llamado. En el presente ítem no se cuenta con la cantidad mínima de ofertas requeridas por el artículo 34, inc. "C" de la ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, pero la necesidad de la convocante de disponer en forma inmediata de las impresiones de revistas en la brevedad posible, el Comité recomienda su adjudicación. Asimismo la Facultad de Ciencias Médicas U.N.A. se hace plenamente responsable por esta contratación, y asegura al Estado las mejores condiciones de contratación.

ITEM N° 5

Se selecciona provisoriamente la única y menor oferta económica por el oferente **SERVIPRESS** a los efectos de evaluar técnicamente de lo que resulta lo siguiente:
La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** sustancialmente con todos los requerimientos del llamado. En el presente ítem no se cuenta con la cantidad mínima de ofertas requeridas por el artículo 34, inc. "C" de la ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, pero la necesidad de la convocante de disponer en forma inmediata de las impresiones de revistas en la brevedad posible, el Comité recomienda su adjudicación. Asimismo la Facultad de Ciencias Médicas U.N.A. se hace plenamente responsable por esta contratación, y asegura al Estado las mejores condiciones de contratación.

QUINTO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuesto, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21909, concordante con los Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentado en las consideraciones previa, se recomienda adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 21/11 "Impresión de Revistas", según el siguiente detalle:

e-mail: uoc@med.una.py
Telefax: 421-162

					SERVI PRESS	
ÍTEM	CÓDIGO DEL CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN	Unidad de Medida	CANTIDAD		
1	82121505-005	**Revista Anales Nº 1/11.** Composición, compaginación e impresión de revista. Total de páginas 120. Tapa impresa a color en papel ilustración de 180 grs. Interior 12 páginas a full color y demás a 2 colores en papel ilustración de 90 grs. Formato: 19,5 x 27, 5 cm. cerrado. Obs.: entre 90 y 120 páginas	UNIDADES	750	19.000	14.250.000
2	82121505-001	**Libro 1.** Impresión de Manuales de 200 páginas en total. Interior impreso en papel ilustración de 90 grs. a cuatro colores de tinta. Tapa dura a 4 colores, plastificada. Encuadernación cosido a hilo. Tamaño cerrado 21 x 29,7 cm. Adjuntar porta CD en la tapa. Impresión de CD a full color para el material digital que lo acompaña. * Libro de Historia de la FCM en el Bicentenario de la Nación. Obs.: entre 180 y 200 páginas	UNIDADES	1000	28.840	28.840.000
3	82121505-001	**Libro 4.** Impresión de material didáctico en 350 páginas en total. Interior impreso en papel obra primera de 90 grs. en blanco y negro. Tapa en cartulina triplex (240 grs.) a 4 colores. Encuadernación cosido a hilo. Tamaño cerrado 12,4 x 16,4 cm. * Diccionario Médico Guaraní, de bolsillo. Obs.: entre 320 y 350 páginas	UNIDADES	800	18.750	15.000.000
4	82121505-001	**Libro 7.** Impresión de material de 250 páginas. Tapa impresa a 4 colores, en papel ilustración de 240 grs. Interior: 10 páginas a full color y las demás a dos colores en papel ilustración 90 grs. Formato: 19,5 x 27,5 cerrado. * Normas Generales - Facultad de Ciencias Médicas Obs.: entre 230 y 250 páginas	UNIDADES	100	89.280	8.928.000
5	82121505-001	**Libro 7.** Impresión de material de 250 páginas. Tapa impresa a 4 colores, en papel ilustración de 240 grs. Interior: 10 páginas a full color y las demás a dos colores en papel ilustración 90 grs. Formato: 19,5 x 27,5 cerrado. * Normas Generales - Facultad de Ciencias Médicas Obs.: entre 230 y 250 páginas	UNIDADES	400	31.728	12.691.200

TOTAL	**79.709.200**

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, se suscribe en 3 (tres) ejemplares, de un mismo tenor y a un solo efecto.

e-mail: uoc@med.una.py
Telefax: 421-162

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

LIC. NELSON MARIN
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. HUGO CESAR ARELLANO CABRAL
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. NELIDA CORONEL
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. ALBERTO CANO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. MONICA AGUERO
MIEMBRO DEL COMITÉ

e-mail: uoc@med.una.py
Telefax: 421-162